

# Jornada de Prevención de la Violencia contra la Mujer convocó a autoridades y comunidad en Victoria

**Ayer miércoles 20 de agosto, el Centro Cultural "Waldo Orellana Jara" de la ciudad de Victoria fue escenario de la Jornada de Prevención de la Violencia contra la Mujer: Denuncia, Retracción y Manejo de la Evidencia.**

**Andrea Jaque**

Instancia organizada por el Concejo Comunal de Seguridad con el objetivo de fortalecer el rol preventivo de las instituciones, promover la denuncia de hechos de violencia y abordar el fenómeno de la retractación.

La actividad contó con la presencia de autoridades locales, entre ellas el alcalde de Victoria, Javier Jaramillo Soto; el fiscal jefe del Ministerio Público, Héctor Leiva Martínez; el subprefecto de la Policía de Investigaciones, Oscar Saravia; el capitán Pedro Fuentes, comisario de la Cuarta Comisaría de Carabineros; y el director regional del Servicio Médico Legal, Enzo Araneda Roa. También asistieron representantes de seguridad pública de otras comunas de la región

y público general.

La jornada fue inaugurada por Maritza Mieres Cortés, encargada de seguridad pública comunal, quien dio la bienvenida a los asistentes. El fiscal Héctor Leiva abrió las ponencias con una autocrítica institucional: "Muchas veces fallamos como servicio. Debemos hacernos responsables y avanzar en la protección de los derechos de las mujeres", señaló.

Acompañando su intervención, Evelyn Contreras expuso sobre los marcos internacionales que respaldan la protección de las mujeres, destacando la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de 1979. Por su parte, Michelle François abordó la Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar, subrayando



**Enzo Araneda**



**Jaime Fuentealba**



**Fiscal Héctor Leiva**

que esta también contempla situaciones de violencia en relaciones de pololeo.

El fiscal Leiva enfatizó que cualquier persona con conocimiento directo de hechos de violencia puede denunciar, ya sea de forma presencial, en línea o mediante canales seguros, con posibilidad de reserva de identidad. Además, recordó que existen instituciones obligadas a denunciar, como fiscalías, servicios hospitalarios, colegios y funcionarios públicos.

Jaime Fuentealba, profesional de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional de La Araucanía, abordó el complejo proceso de retractación de las

víctimas y sus implicancias judiciales. Compartió datos de una encuesta realizada en 2020 a mujeres entre 15 y 65 años, donde se evidenció que: Tipo de violencia denunciada: Psicológica un 19%, Física 29%, Sexual 16%

Entre las razones para no continuar con los procesos, se mencionaron la vergüenza, la percepción de que los hechos no son graves y el vínculo cercano con el agresor. Fuentealba destacó la importancia de las redes de apoyo y de comprender las causas de la retractación para intervenir oportunamente.

Enzo Araneda Roa, di-

rector regional del Servicio Médico Legal, anunció gestiones para instalar una nueva sede en Villarrica, sumándose a las ya existentes en Temuco y Angol. Subrayó que el manejo adecuado de la evidencia es crucial para sustentar las investigaciones y evitar la revictimización.

La jornada fue ampliamente valorada por los asistentes, quienes destacaron la oportunidad de acceder a información directa de los actores involucrados en los procesos judiciales y de atención a víctimas. El llamado final fue claro: avanzar con eficiencia, responsabilidad y empatía en la erradicación de la violencia contra la mujer.